

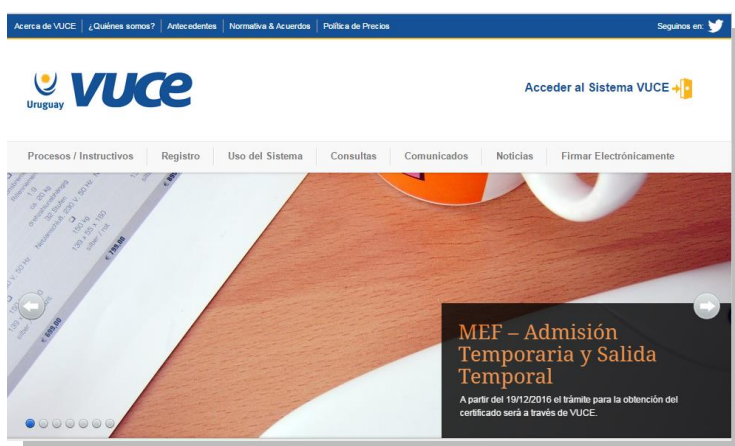
## Procedimiento VUCE para la obtención de la constancia de vehículos con adaptaciones técnica para personas con discapacidad emitido por la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV)

A partir del 19 de diciembre de 2016 se cumple en implementar el trámite para la obtención de la constancia UNASEV para vehículos de discapacitados a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

Dicha implementación es realizada en forma coordinada entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Salud Pública (MSP), la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) y la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Para gestionarlo, el solicitante deberá estar registrada en VUCE ([Guía de registro VUCE](#)).

Una vez que se ha gestionado la creación del usuario en VUCE deberá ingresar a la página [vuce.uy](http://vuce.uy) y acceder a la Plataforma a través de “Acceder al Sistema VUCE” a través de los navegadores [Google Chrome](#) o [Mozilla Firefox](#). Para un correcto funcionamiento del sistema, se recomienda tener instalada la última versión del navegador de su preferencia así como también la última versión de [Java](#).



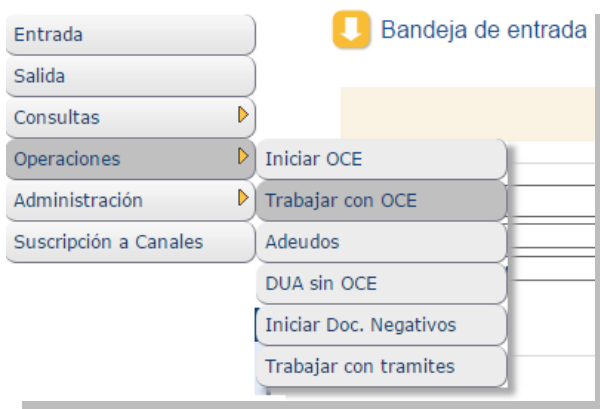
## ¿Cómo realizo el trámite?

### Condiciones previas para la obtención de la Exoneración MEF:

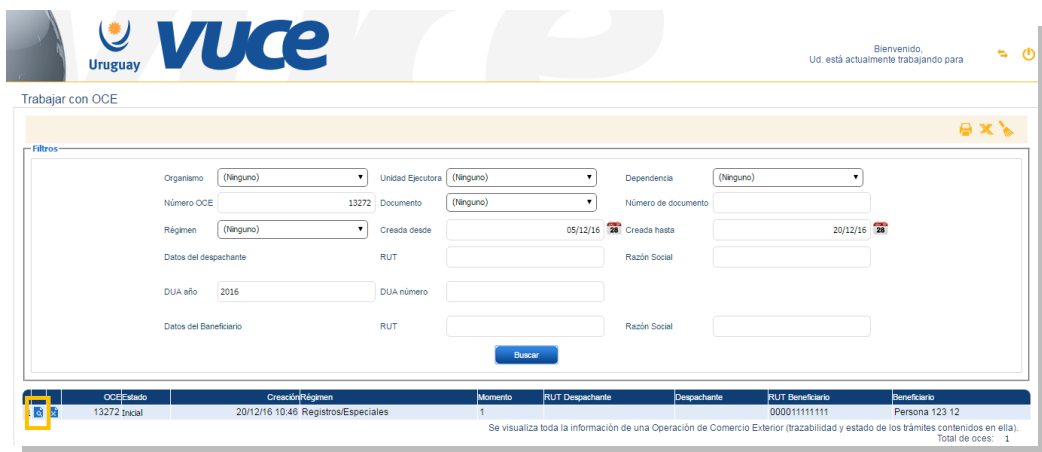
Previo a realizar la solicitud el usuario deberá haber obtenido la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas, de esta manera se lo habilitará a realizar el trámite.

Una vez obtenida la exoneración quedará habilitado para solicitar la constancia de adaptaciones ante la UNASEV.

Para ello se deberá ingresar al sistema y desde el menú ir a Operaciones/Trabajar con OCE como muestra la siguiente imagen:



Allí se desplegará la siguiente pantalla la que permitirá buscar el trámite y continuar.



Trabajar con OCE

Organismo: (Ninguno) | Unidad Ejecutora: (Ninguno) | Dependencia: (Ninguno)

Número OCE: 13272 | Documento: (Ninguno) | Número de documento: [ ]

Régimen: (Ninguno) | Creada desde: 05/12/16 | Creada hasta: 20/12/16

Datos del despachante: RUT: [ ] | Razón Social: [ ]

DUA año: 2016 | DUA número: [ ]

Datos del Beneficiario: RUT: [ ] | Razón Social: [ ]

[Buscar]

OCE	Estado	Creación	Régimen	Momento	RUT Despachante	Despachante	RUT Beneficiario	Beneficiario
13272	Inicial	20/12/16	10:46	Registros/Especiales	1		0000111111111	Persona 123 12

Se visualiza toda la información de una Operación de Comercio Exterior (trazabilidad y estado de los trámites contenidos en ella).  
Total de oces: 1

Se deberá clicar en la lupa que se encuentra a la izquierda como se indica en la imagen anterior, hecho esto se visualizará la siguiente imagen:

General | Documentos Obligatorios | DUAs | Documentos | Costos

Si desea agregar un trámite, selecciónelo desde aquí

Organismo: Presidencia de la República | Documento: Vehículos más seguros – adaptaciones vehículos para personas con discapacidad - VMSE | **Agregar**

Gestión de REGISTROS PREVIOS Sin acciones Pendientes

Código de Registro	Descripción	Doc. Generado	Estado		
EXDI	MSP – Solicitud de exon. para impo. de Vehículos y/o ayuda técnica para personas con discapacidad	VU2016-000197 /EXDI	Aprobado		

Gestión de REQUISITOS PREVIOS AL DUA

Iniciar	Código de Registro	Descripción	Notas	Doc. Generado	Estado		
	EDIS	MEF - Exoneración de vehículos y elementos auxiliares para personas con discapacidad	MEF - Exoneración de vehículos y elementos auxiliares para personas con discapacidad		Aprobado		

Se deberá elegir el organismo y el documento, hecho esto se deberá presionar el botón agregar, allí el sistema habilitará a gestionar la solicitud como muestra la siguiente imagen:

General | Documentos Obligatorios | DUAs | Documentos | Costos

Si desea agregar un trámite, selecciónelo desde aquí


Organismo: Presidencia de la República | Documento: Vehículos más seguros – adaptaciones vehículos para personas con discapacidad - VMSE | **Agregar**

Gestión de REGISTROS PREVIOS Sin acciones Pendientes

Código de Registro	Descripción	Doc. Generado	Estado		
EXDI	MSP – Solicitud de exon. para impo. de Vehículos y/o ayuda técnica para personas con discapacidad	VU2016-000197 /EXDI	Aprobado		

Gestión de REQUISITOS PREVIOS AL DUA

Iniciar	Código de Registro	Descripción	Notas	Doc. Generado	Estado		
	EDIS	MEF - Exoneración de vehículos y elementos auxiliares para personas con discapacidad	MEF - Exoneración de vehículos y elementos auxiliares para personas con discapacidad		Aprobado		
	VMSE	Vehículos más seguros – adaptaciones vehículos para personas con discapacidad			Sin Iniciar		

Como bien se ilustra, la solicitud de exoneración para importación de vehículos y/o ayudas técnicas ha sido aprobada por el MEF, una vez aprobado el sistema habilita a solicitar ante UNASEV la constancia (código VMSE), para ello se deberá presionar  allí se desplegará el formulario a completar donde todos los campos son obligatorios.

## ¿Cómo completar el formulario?

### Datos del certificado:

- Nro de OCE : se carga en forma automática.
- Documento: se carga en forma automática.
- Código régimen: se carga en forma automática.

**Datos del propietario del taller o ingeniero industrial mecánico:**

<b>Es taller mecánico</b>	<input type="text" value="Sí"/>
<b>RUT del taller</b>	<input type="text"/>
<b>Razón Social</b>	<input type="text"/>
<b>Cédula de Identidad</b>	<input type="text"/>
<b>Nombre Completo</b>	<input type="text"/>
<b>Correo Electrónico</b>	<input type="text"/>
<b>Domicilio fiscal</b>	<input type="text"/>
<b>Localidad</b>	<input type="text"/>
<b>Departamento</b>	<input type="text" value="Artigas"/>
<b>Teléfono</b>	<input type="text"/>
<b>Celular</b>	<input type="text"/>

**Información sobre la adaptación:**

<b>Datos de la Adaptación</b>	<input type="text"/>
<b>Mecánico</b>	<input type="text" value="Nombre del mecánico"/>
<b>Cédula de Identidad</b>	<input type="text" value="CI del mecánico"/>

### Información sobre el vehículo:

Marca	<input type="text"/>
Modelo	<input type="text"/>
Número de VIN	<input type="text"/>
Número de chasis	<input type="text"/>
Número de motor	<input type="text"/>
Nombre Propietario del Vehículo	Persona 123 12
Cédula de Identidad del propietario del Vehículo	000011111111

Informe técnico

### Otros adjuntos y envío:

Otros adjuntos

Adjunto	Descripción	Eliminar
No hay datos que mostrar		

En caso de querer adjuntar más información podrá realizarlo en el campo “Otros adjuntos”, una vez completado el formulario se deberá presionar el botón enviado, en este momento la solicitud llegará a UNASEV para su evaluación.

### Respuesta de MEF

Una vez que MEF recibe el trámite, podrá realizar observaciones a través de VUCE por lo que es importante que la empresa efectúe el seguimiento del trámite para identificar cualquier acción a realizar. Cualquier cambio en el trámite le será notificado por correo electrónico (Aprobación, Observación o Rechazo). Una vez aprobado, será enviado a DNA de forma automática.

En el caso de existir observaciones el usuario será notificado y deberá ingresar a la bandeja de entrada del sistema VUCE para responderla, allí se visualizará una línea cuya actividad es la actividad “solicitar datos adicionales” como muestra la imagen:

 **Bandeja de entrada**

**Filtros**

Asunto  Beneficiario

RUT  Estado

Regimen  Creado desde  a

					Asunto	Actividad	Fecha
					Tramite LCHI Importación de productos alimenticios provenientes de China OCE Nº 12965	Solicitar datos adicionales	06/12/16 14:58

Para responder la observación se deberá presionar el botón ejecutar de la bandeja de entradas y realizar el comentario necesario para levantar la observación en el campo “respuesta”, hecho esto se deberá volver a enviar la solicitud (se podrá adjuntar algún documento de ser necesario).

Una vez que UNASEV aprueba el trámite el sistema enviará notificación al solicitante.



**CÁMARA ASESORA – PILAR III – VEHICULOS MÁS SEGUROS**

Montevideo, 11/12/2016  
 Número de OCE: 13021  
 Número de Certificado: VU2016-000036

A quien corresponda,

Presente,

De acuerdo al informe presentado por el Taller [NombreTaller!], Propietario CI: , taller de experiencia acreditada, de domicilio constituido en , localidad , departamento Artigas (mail: - tel: - cel: ) respecto a la adaptación realizada por el mecánico CI: , implementada al vehículo marca , modelo , nro. de VIN , nro. de chasis y nro. motor , perteneciente al usuario CI: 000044197495, codificación UNASEV- [!codifUNASEV!], se le otorga la certificación administrativa prevista en el artículo 2º del decreto 91/013 del 13 de marzo del 2013 del Ministerio de Economía y Finanzas.

Notifíquese al interesado.

Vigente hasta: 31/12/2040

p / Comisión Directiva

